

Quito, 5 de Marzo de 2007

Escaneado
13-03-07
que

6695

Señor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



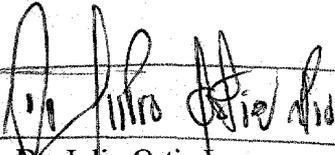
De mi consideración:

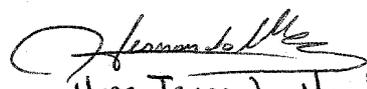
\$ 10,00

Adjunto se dignara encontrar la tercera copia de la escritura DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA, para ser incluida en el expediente de la referida Empresa.

Por la atención que se le digne dar a la presente, anticipo mis reconocimientos.

Atentamente


Dr. Julio Ortiz Loo
ABOGADO
MTR.1776-CAP


Hugo Fernando Morillo Morales.
Gerente General
CONSTNEG CIA. LTDA.
1711715324.

Cesion registrada en el subpma
 13/03/2007.

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2
3 ING. MARCO MORILLO VILLAREAL

4 a favor de

5 HUGO MORILLO MORALES Y
6 MARIANA MORILLO MORALES

7 CUANTIA: USD 500,00

8 DI 3 COPIA

9 r.h.

10
11
12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
13 Ecuador, hoy, día miércoles diez de enero del dos mil siete, ante mí,
14 doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
15 Cuarto de este cantón, comparecen: por una parte, el Ingeniero
16 Marco Morillo Villareal, casado, en su calidad de CEDENTE; y por
17 otra, el señor Hugo Morillo Morales y la señorita Mariana Morillo
18 Morales, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son,
19 casado el primero de los nombrados y los dos restantes de estado
20 civil solteros; de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el
21 Distrito Metropolitano de Quito. Comparece además para efectos
22 de esta transferencia de participaciones la señora Mariana Eugenia
23 Morales Benavides, cónyuge del Ingeniero Marco Morillo
24 Villareal, a quienes de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a
25 escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el
26 siguiente: "Señor Notario: En su registro de escrituras públicas a su
27 cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor
28 de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO



1 Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte
2 el Ingeniero Marco Morillo Villareal, en su calidad de CEDENTE;
3 y por otra, el señor Hugo Morillo Morales y la señorita Mariana
4 Morillo Morales, en calidad de CESIONARIOS. Los
5 comparecientes son, casado el primero de los nombrados y los dos
6 restantes de estado civil solteros; de nacionalidad ecuatoriana y
7 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. Comparece
8 además para efectos de esta transferencia de participaciones la
9 señora Mariana Eugenia Morales Benavides, cónyuge del
10 Ingeniero Marco Morillo Villareal. SEGUNDA.-
11 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante
12 el Notario Vigésimo Novenos del Distrito Metropolitano de Quito,
13 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el quince de mayo del dos mil dos
14 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y uno
15 de marzo del dos mil tres, se constituyó la compañía
16 CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS MORILLO E HIJOS CIA.
17 LTDA.; b) Mediante escritura pública celebrada ante el mismo
18 notario, nombrado anteriormente, el veinte y seis de enero del dos
19 mil seis, la compañía cambió su denominación a
20 CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA.,
21 la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón
22 Quito, bajo el número tres mil doscientos veinte y cinco, tomo
23 ciento treinta y siete, de veinte y dos de noviembre del dos mil seis;
24 y, c) la junta general extraordinaria y universal de socios de la
25 compañía CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA.
26 LTDA, celebrada el quince de diciembre del dos mil seis, resolvió
27 y autorizó al socio Ingeniero Marco Morillo Villareal la
28 transferencia de la totalidad sus participaciones que actualmente

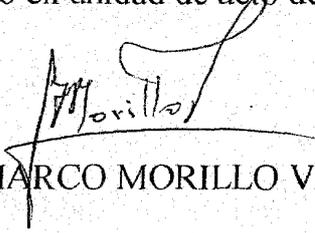
1 posee en la compañía antes referida. TERCERA.- CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, el Ingeniero Marco
3 Morillo Villareal, en su calidad de CEDENTE, transfiere al socio
4 Hugo Morillo Morales VEINTE Y UN PARTICIPACIONES de
5 valor de DIEZ DÓLARES cada una; y a la señorita Mariana Lucía
6 Morillo Morales le transfiere SESENTA Y TRES
7 PARTICIPACIONES de valor de DIEZ DÓLARES cada una; el
8 socio Ing. Marco Morillo Villareal, deja expresa constancia de su
9 renuncia a su derecho preferente para dar paso de esta manera a la
10 transferencia de sus participaciones, dando así cumplimiento a lo
11 estipulado para el efecto en la Ley de Compañías Vigente. Los
12 CESIONARIOS aceptan esta transferencia por así convenir a sus
13 intereses, y el CEDENTE, declara haber recibido el valor pactado
14 entre las partes a su satisfacción. CUARTA.- PRECIO.- El precio
15 de esta transferencia de participaciones se fija en la suma de
16 QUINIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD 500)
17 que el CEDENTE declara recibirlos a su entera satisfacción.
18 QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los CESIONARIOS aceptan la
19 transferencia hecha a su favor por el CEDENTE. SEXTA.-
20 AUTORIZACIÓN.- El CEDENTE autoriza a los CESIONARIOS,
21 para que de conformidad con la Ley, obtengan la inscripción de esta
22 CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el libro respectivo de la
23 compañía y se margine la escritura correspondiente en el Registro
24 Mercantil del Cantón Quito. Usted señor notario se dignará las
25 demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.
26 Minuta firmada por el doctor Julio Ortiz Loor, Matrícula número
27 mil setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados
28 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

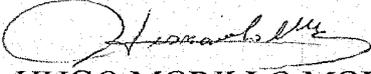


1 OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PÚBLICA CON
2 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a
3 los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

5
6

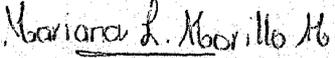
7 
ING. MARCO MORILLO VILLAREAL C.C. 0400319414

8
9

10 
SR. HUGO MORILLO MORALES C.C. 171171532-4

11

12

13 
SRTA. MARIANA MORILLO MORALES C.C. 1712643608

14

15

16 
SRA. MARIANA EUGENIA MORALES BENAVIDES

17

C.C. 04-6035910-5

18

19

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA - NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2006.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la segunda transversal de las Casas # 152 (Obispo Sabrino y Minayo), el día viernes 15 de diciembre del 2006, a las 11 h 00 , se reúnen los siguientes socios : Marco Morillo Villareal, propietario de 84 participaciones de diez dólares de valor cada una ; Hugo F. Morillo Morales, propietario de 63 participaciones de diez dólares de valor cada una y Marco Morillo Morales , propietario de 63 participaciones de diez dólares de valor cada una . Los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

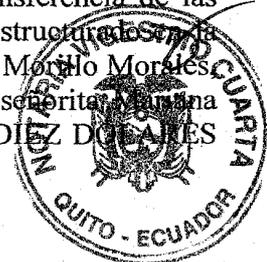
Para el efecto preside la sesión el Señor Marco Andrés Morillo Morales y actúa como Secretaria la señora Mariana Eugenia Morales en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se solicita se constate el quórum necesario para la instalación de esta junta, la cual confirma que se halla presente el 100% del capital social, por consiguiente, se resuelve aprobar los siguientes puntos del orden del día que dicen relación a :

- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL
- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

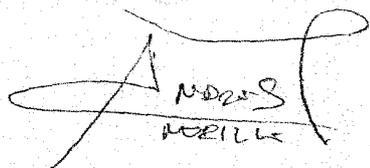
Con relación al primer punto de orden del día solicita la palabra el socio Marco Morillo Villareal, quien manifiesta que es importante renovar la administración de la compañía; por consiguiente, pone a consideración de la junta la moción de que se ratifique en el cargo de PRESIDENTE de la compañía al señor Marco Andrés Morillo Morales, y se nombre como GERENTE GENERAL al señor Hugo Morillo Morales, luego de varias deliberaciones la junta acoge la moción del socio anteriormente referido y por unanimidad se aprueba el nombramiento de los administradores de la empresa, quedando en calidad de PRESIDENTE el señor Marco Andrés Morillo Morales y en su calidad de GERENTE GENERAL el señor Hugo Morillo Morales, los dos por el período de DOS AÑOS, atento lo estipulado en los artículos décimo noveno y vigésimo primero, del estatuto social de la compañía

Con relación al segundo punto de orden del día, solicita la palabra el socio Marco Morillo Villareal quien manifiesta su deseo de transferir sus participaciones y por consiguiente, pone a consideración de los socios dicha moción; luego de varias deliberaciones, se llega al acuerdo pertinente y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los socios en forma UNÁNIME aceptan la transferencia de las participaciones del referido socio, quedando el paquete accionario estructurado de la siguiente forma: el socio Marco Morillo Villareal cede al socio Hugo Morillo Morales, 21 participaciones de valor de DIEZ DÓLARES cada una; y a la señora Mariana Morillo Morales, cede sus 63 participaciones restantes, de valor de DIEZ DÓLARES

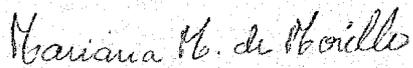


cada una, y el socio Marco Morillo Morales mantiene sus 63 participaciones, de valor de DIEZ DÓLARES cada una; el socio Marco Morillo Villareal, deja expresa constancia de su renuncia a su derecho preferente en la transferencia de sus participaciones.

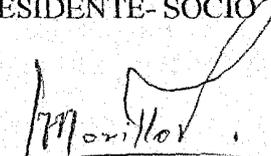
Sin otro asunto más de que tratar se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, luego de los cuales se reinstala la sesión, se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada en su totalidad, por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las 11 h 30, se da por concluida la junta y para constancia de lo cual firman los socios asistentes a esta junta.



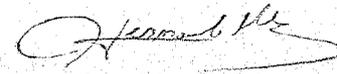
Marco Andrés Morillo M.
PRESIDENTE- SOCIO



Mariana Eugenia Morales B.
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



Marco Morillo Villareal
SOCIO



Hugo Morillo Morales
SOCIO

ECUATORIANA ***** A3343A1242

NACIONALIDAD: CASADO MARIANA MORALES

ESTADO CIVIL: SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUMENTO: LUIS GONSAGA MORILLO

CONYUGES: MARIA ISABEL VILLARREAL

NUMERO DE LA Cedula: SANTO DOMINGO 3-10-95

FECHA DE EMISION: HASTA MONTE DE SU TITULO

FECHA DE EXPIRACION:

FORMA DE:

1793368

FECHA DE LA AUTENTICACION: FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 040031941-0

MORILLO VILLARREAL MARCO ARTURO

20 JULIO 1.948

CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ S

01 056 003

CARCHI/MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 48

Monillo

FOTOGRAFIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

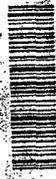
158 - 100 0400319414
NUMERO CEDULA

MORILLO VILLARREAL
Elecciones MARCO ARTURO

PICHINCHA
PROVINCIA
BERREAGA
PARROQUIA

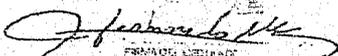
QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA 171171532-4
 MORILLO MORALES HUGO FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 22 MARZO 1977
 001-C 0325 00649 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977


 FIRMADO CEDULADO



ECUATORIANA***** V2343V2442
 SULTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 MARCO ARTURO MORILLO
 MARIANA EUGENIA MORALES
 QUITO 17/05/2006
 17/05/2018
 LUGAR DE RADICACION
 REN 1868315
 Pch





REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

132 - 100 1711715324
 NUMERO CEDULA

Elecciones MORILLO MORALES
 HUGO FERNANDO
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON
 BENALCAZAR


 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0400359105-E

MORALES BENAVIDES MARIANA EUGENIA

MORALE BENAVIDES MARIANA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 26/05/1984

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 26/05/2004

FORMA: Pch

REN 1122756

Mariana Eugenia Morales Benavides



ECUATORIANA *****

DADO EN QUITO, MARCO ARTURO MONTTO V.

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

MORALES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ULDA BENAVIDES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: EL/05/2004

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 26/05/2004

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA: REN 1122756 Pch

[Signature]



FISCAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2005

NUMERO: 67 - 118 PEDULA: 0400359105

MORALES BENAVIDES MARIANA EUGENIA

MARIANA EUGENIA

MARIANA EUGENIA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEULACION

Cedula de **CIUDADANIA** No. **171264360-8**

MORILLO MORALES MARIANA LUCIA
 PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
 26 MARZO 1986
 0046 0246 02901 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1986

Mariana L. Morillo M



ECUATORIANA ***** V443V4442
 NO DACT.

NACIONALIDAD **SUC IERO**
 NIVEL DE INSTRUCCION **SECUNDARIA** ESTUDIANTE
 PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DE PATERNO **MARCO ARTURO MORILLO V**
 NOMBRE Y APELLIDO DE MADRE **MARIANA EUGENIA MORALES B**
 FECHA DE EMISION **14/05/2004**

CANTON **QUITO**
 FECHA DE CADUCIDAD **14/05/2015**

FORMA No. **REN 1120146**
 Pch

AUTORIZADO



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

168 - 120 1712643608
 NUMERO CEDULA

MORILLO MORALES MARIANA LUCIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

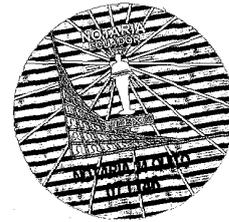
Presidente de la Junta



Se otorgó ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por el Ingeniero Marco Morillo Villareal a favor de Hugo Morillo Morales y Mariana Morillo Morales, debidamente sellada y firmada en Quito, a quince de enero del dos mil siete.-




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE

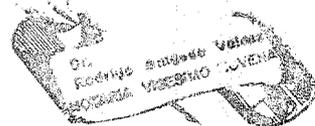


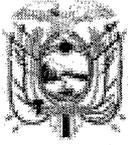


ZON: Al margen de la matriz de la escritura de constitución de **CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS MORILLO E HIJOS CIA. LTDA.**, (actualmente denominada **CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA.**), otorgada en esta Notaría el 15 de mayo del 2002, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el 10 de enero del año 2007.- Quito, a 17 de enero del año 2007.-



alced
DR. ROBRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **960** del REGISTRO MERCANTIL de treinta y uno de marzo del dos mil tres, a fs 842, tomo 134, y número 3225 del Registro Mercantil de veintidós de noviembre del dos mil seis, tomo 137 correspondiente a la compañía "**CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de Enero del dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng.

